

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 1 de 50

PLAN DE EMERGENCIAS

Servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima

Bogotá D.C. 13 de septiembre de 2023

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 2 de 50

CAPITULO I.

REQUISITOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y Distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten a la Servicio Comunidad de Cuidado San José Sasaima desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Emergencia y Contingencias de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima, entrega una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la entidad seguir los parámetros de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

2. JUSTIFICACIÓN

Es por esto que la Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad, hace parte de la estructura de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claras las acciones a seguir y la institución cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la institución, además permitirá alinearse a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales, que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 3 de 50

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de Servicio Comunidad de Cuidado San José Sasaima además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

3.2. Objetivos Específicos

- Realizar la identificación, valoración y priorización de riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Comunidad de Cuidado.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Comunidad de Cuidado.
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Establecer los lineamientos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicada la Comunidad de Cuidado
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye los estándares de seguridad para la protección de sus funcionarios, contratistas y visitantes; el plan tiene en cuenta las características de la Servicio Comunidad de Cuidado San José Sasaima oficinas y áreas comunes, así como las propias de la edificación.

5. MARCO NORMATIVO

La normatividad legal vigente aplicable para los planes de emergencia y contingencia se encuentra consignada en el Formato Matriz de identificación y seguimiento de requisitos legales y otros aplicables, Código FOR-GJ-001.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 4 de 50

6. GLOSARIO

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- **Alerta¹:** Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- **Amenaza²:** Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socionatural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- **Emergencia³:** Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- **Preparación⁴:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
- **Vulnerabilidad⁵:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

¹ <http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/20.500.11762/20761/2/Terminologia-GRD-2017.pdf>

² <http://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3-+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92>

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 5 de 50

CAPITULO II.

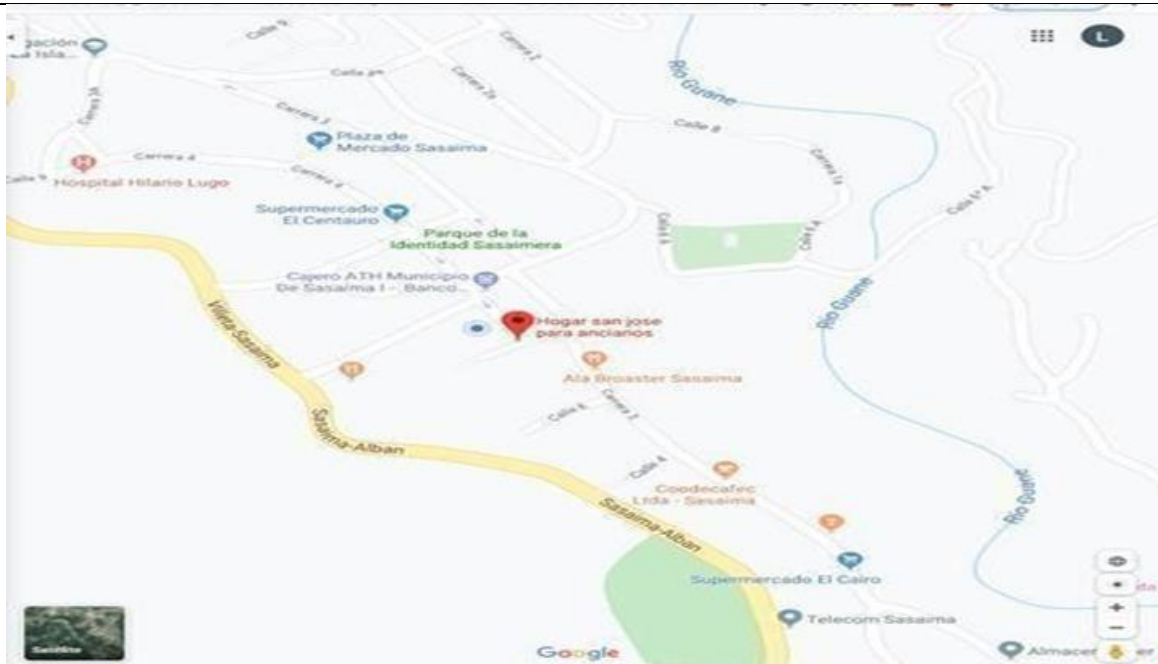
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR SAN JOSÉ SASAIMA

1. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

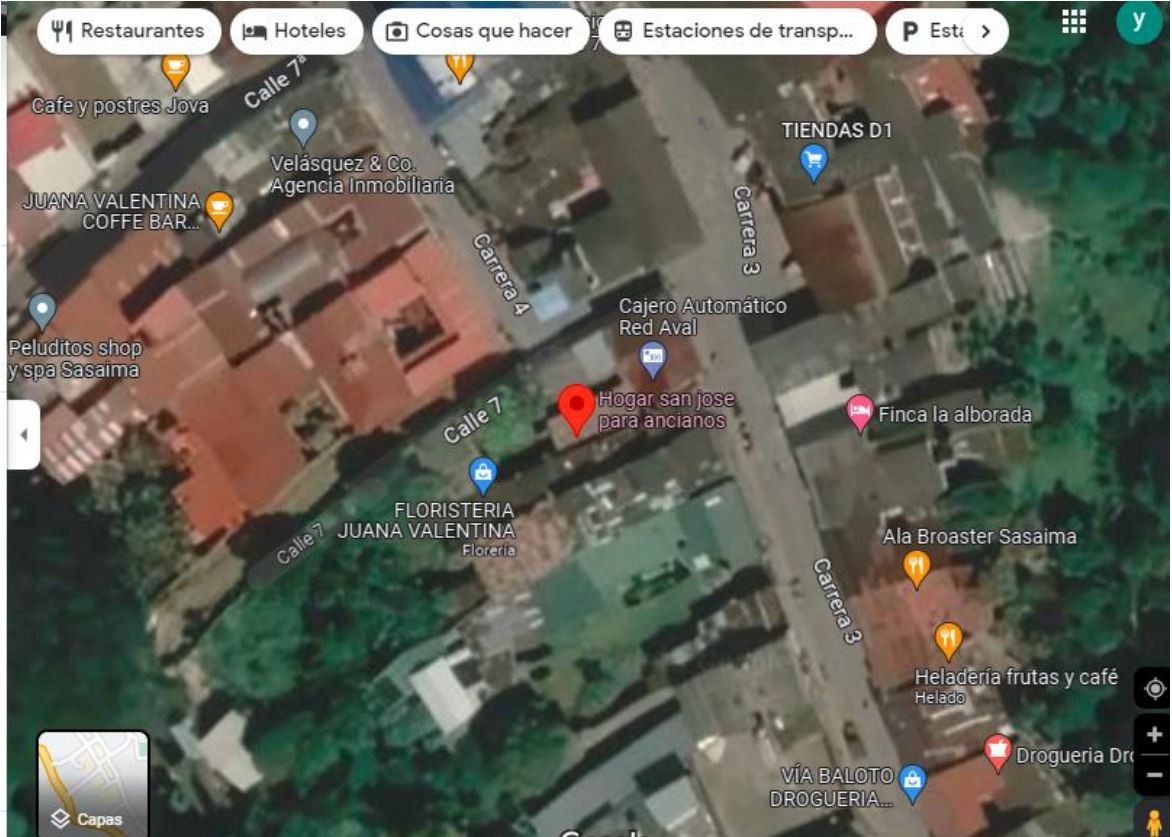
Tabla 1. Datos Generales de la Servicio Comunidad de Cuidado San José Sasaima.

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	
DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DENAZARETH	NIT: 860.007.392-4
Dirección: Kra 4 #6 -21 Hogar San José Sasaima	Localidad: Sasaima, Cundinamarca
Correo Electrónico: sasaimahsj@gmail.com coordinacionsasaima@gmail.com	Número de Teléfono: 3112273519
Año de construcción: 1971	
Responsable: Hna. Nubia Esperanza Moya	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 6 de 50

VECINOS INMEDIATOS	
NORTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SASAIMA SUR: AUTOPISTA SASAIMA – VILLETAS- MEDELLIN ORIENTE: TIENDAS D1 OCCIDENTE: CALLE 7	
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO EXTERNO DE LA UNIDAD OPERATIVA	
	
REGISTRO DE INCIDENTES O EVENTOS QUE SE HAN PRESENTADO	
18 de agosto de 2023: A las 12:04 p. m. del jueves 17 de agosto de 2023, el Servicio Geológico Colombiano (SGC) reportó un sismo de magnitud 6.1 con epicentro en el municipio de El Calvario, Meta. El movimiento telúrico se sintió fuertemente en la región andina del país, por lo que varios municipios del centro de Colombia se vieron afectados.	
CARGA POBLACIONAL	
Cantidad de servidores de planta y provisional (Que laboran en la unidad operativa)	73
Cantidad de contratistas (Que laboran en la unidad operativa)	2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 7 de 50

Cantidad de visitantes y usuarios (Aproximado)	15		
Cantidad de usuarios adultos mayores	102		
DISCAPACIDAD			
N° personas discapacidad: 102 Tipos de discapacidad: Auditiva: 1 Visual: 1 Física: 18 Cognitiva: 5 Psicosocial: 8 Múltiple: 69			
VÍAS DE ACCESO			
<i>Ingreso N° 1 Ingreso peatonal ubicado en la entrada principal de la institución el sur este del hogarsan José por la carrera 7</i> <i>Ingreso N° 2 Ingreso de cargue y descargue ubicado en la entrada principal de la institución el sureste del hogar san José por la carrera 7</i> <i>Ingreso N°3 por el lado este de la planta 1 se encuentra ubicado una salida de emergencia</i> <i>Ingreso N°4 por el lado norte de la planta nivel de lavandería se encuentra ubicada una entradapara carros</i> <i>Ingreso N°5 por el lado sur-este en el sector del BBQ se encuentra ubicado una salida deemergencia</i> <i>Ingreso N°6 por el lado norte del nivel intermedio se encuentra ubicado una salida de emergencia</i>			
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN			
Cantidad de servidores de planta y provisional (Que laboran en la unidad operativa)	73		
Cantidad de contratistas (Que laboran en la unidad operativa)	2		
Cantidad de visitantes y usuarios (Aproximado)	15		
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Computadores e impresoras	19	Cámaras circuito cerrado de Televisión	37
Fotocopiadoras	1	Hornos Microondas	
Video Beam	2	Grecas	0
Televisores	3	Neveras	5
Estufa a gas propano (Especificar industrial o doméstica)	3	lavadoras	2
Aspiradoras	0	secadoras	1
Brilladoras	0	Bombas de agua	1
Planta eléctrica	0	Vehículos	2
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS			
Insumos de aseo	x	Combustibles	x

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 8 de 50

Cartuchos de impresora	x	Insumos de papelería	x
Insumos de cafetería	x	Otros	

Se debe llevar una carpeta en cada unidad operativa del personal que labora diligenciando el Formato Ficha Personal en caso de emergencias, Código FOR-TH-082.

2. SISTEMAS DE EMERGENCIA

Tabla 2. Sistemas de alarmas con los cuales cuenta el Servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
Sistemas de detección y alarma	<i>Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.</i>	X		
Sistemas y redes contra incendio	<i>Cuenta con un sistema contra incendios pasivo, además dentro de los equipos para atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores</i>	X		
Manejo de personas discapacitadas y niños	<i>En algunos pisos y áreas se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades superiores.</i>	X		
Rutas de Evacuación	<i>Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas.</i>	X		
Salida de Emergencia	<i>Las salidas de emergencia del Servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima se encuentran señalizadas; pero se optó por tenerlas cerradas debido a que las personas mayores tenían vía libre hacia las afueras de la institución, sin embargo, estas llaves se encuentran en manos de brigadistas que se hallan permanentemente dentro de la institución por si ocurre algún siniestro este los abrirá para el uso de ellas. En caso de una emergencia, todos los ocupantes del Servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima procederán a evacuar por las puertas de emergencia.</i>	X		
	1.Puerta principal 2.Puerta lateral 3.Puerta del mercado	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 9 de 50

Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro	El punto de encuentro cuenta con las condiciones mínimas de seguridad y queda ubicado en. El punto de encuentro del Servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima <i>queda</i> ubicado en el BBQ.	X		
---	---	---	--	--

3. INSPECCIÓN LOCATIVAS

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el programa de inspecciones de seguridad PGR-TH-002, en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones de seguridad aplicadas en la entidad, para realizar un análisis de riesgo efectivo se deben realizar las siguientes inspecciones:

- Inspección de botiquines (FOR-TH-005)
- Inspección de extintores (FOR-TH-006)
- Inspección de camillas (FOR-TH-007)
- Inspección locativa (FOR-TH-008)
- Inspección calderas (FOR-TH-067) si este aplica

CAPITULO III.

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 10 de 50

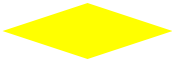
- Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Tabla 3. Identificación de amenazas del servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima

Seleccione en la Tabla las amenazas aplicables a la Comunidad de Cuidado

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Incendios Forestales • Fenómenos de Remoción en Masa • Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) • Inundaciones por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). • Avenidas torrenciales. • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.) • Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas, etc.) • Explosión (gases, polvos, fibras, etc.) • Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.) • Fallas en sistemas y equipos • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos no adaptativos por temor • Accidentes de Vehículos • Accidentes Personales • Revueltas / Asonadas • Atentados Terroristas • Hurtos • Otros

Tabla 4. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE 
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO 

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 11 de 50

INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO 
-----------	--	---

Tabla 5. Probabilidad de amenazas de Servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima

En la siguiente tabla se debe calificar cada una de las amenazas identificadas en la Tabla 3. (Agregue las filas que sean necesarias)

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	COLOR
Sismo		X	De acuerdo con la zona de Microzonificación el lugar donde está la Unidad Operativa está catalogada con alto riesgo de ocurrencia de un sismo	PROBABLE	
Accidentes de tránsito		X	Personal que viaja en el transporte público o vehículo de la SDIS	POSIBLE	
Vendales y tormentas eléctricas		X	Fenómenos atmosféricos con efectos físicos asociados como lo son lluvia, vientos, truenos y ocasionalmente granizo.	PROBABLE	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 12 de 50

<i>Terrorismo secuestro/ robo a mano armada</i>		X	<i>Forma violenta de lucha política, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general.</i>	POSIBLE	
<i>Incendios</i>	X		<i>Fuego que puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.</i>	PROBABLE	
<i>Covid-19</i>	X		<i>Enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.</i>	PROBABLE	

La estimación de la vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

Tabla 6. Calificación de Variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
1	Si, cuando existe o tiene un nivel bueno.
0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene 8 un nivel regular.
0	No, cuando no existe o tiene nivel deficiente.

Tabla 7. Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
--------------	-----------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 13 de 50

Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33.

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	Interpretación	Color
0,0 - 1,00	Alta	Rojo
1,01 - 2,00	Media	Amarillo
2,01 - 3,00	Baja	Verde

1.1. Análisis de vulnerabilidad de las personas

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad de las personas

Conteste cada una de las preguntas y califíquelas según Tabla 6.

ORGANIZACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Si o No	1	
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	Si o No	1	
¿La Comunidad de Cuidado participa y promueve activamente a sus funcionarios, contratistas y visitantes el programa de preparación para emergencias?	Si o No	1	
¿Los Funcionarios y contratistas han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Si o No	0	
¿Existe brigada de emergencias?	Si o No	1	
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Si o No	1	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 14 de 50

¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	Si o No	1	
TOTAL		0,71	

CAPACITACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	Si o No	1	
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	Si o No	1	
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	Si o No	1	
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Si o No	1	
¿Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación?	Si o No	1	
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Si o No	1	
TOTAL		1	

DOTACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	Si o No	0	
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	Si o No	1	
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la Sede?	Si o No	1	
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	Si o No	0	
TOTAL		0,5	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 15 de 50

Total, Análisis de Vulnerabilidad en las personas	2,21	Baja
---	------	------

1.2. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Recursos

Conteste cada una de las preguntas y califíquelas según Tabla 6.

MATERIALES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Si o No	1	
¿Se cuenta con extintores?	Si o No	1	
¿Se cuenta con camillas?	Si o No	1	
¿Se cuenta con botiquines?	Si o No	1	
TOTAL		1	

EDIFICACIONES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	Si o No	1	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	Si o No	0	
¿Existen salidas de emergencia?	Si o No	1	
¿Existen rutas de evacuación?	Si o No	1	
¿Se cuenta con parqueaderos?	Si o No	1	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	Si o No	1	
TOTAL		0,83	

EQUIPOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	Si o No	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	Si o No	1	
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	Si o No	1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	Si o No	1	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 16 de 50

¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	Si o No	0	
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	Si o No	0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	Si o No	1	
TOTAL		0,71	

Total, Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos	2,54	Bajo
---	------	------

1.3. Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

Conteste cada una de las preguntas y califíquelas según Tabla 6.

SERVICIOS PÚBLICOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Si o No	1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Si o No	1	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	Si o No	1	
¿Se cuenta con servicio de gas natural?	Si o No	0	
¿Se cuenta con buen servicio de comunicaciones teléfonos, celulares etc.?	Si o No	1	
TOTAL		0,8	

SISTEMAS ALTERNOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Si o No	1	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	Si o No	0	
¿Sistema de iluminación de emergencia?	Si o No	0	
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	Si o No	1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones de emergencias?	Si o No	1	
TOTAL		0,6	
RECUPERACIÓN			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 17 de 50

PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios y contratistas (ARL)?	Si o No	1	
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	Si o No	0	
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	Si o No	0	
TOTAL		0,3	

Total, Análisis de los Sistemas y Procesos	2,4	
--	-----	--

Ilustración 1. Calificación del Nivel del Riesgo

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

De acuerdo con el punto anterior, se procede a determinar la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene el servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima , a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

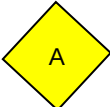
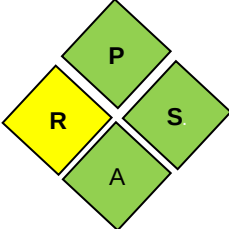
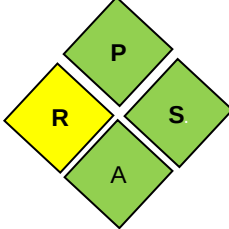
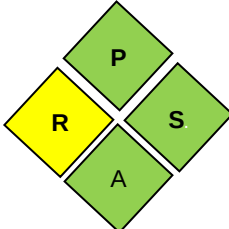
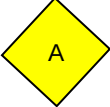
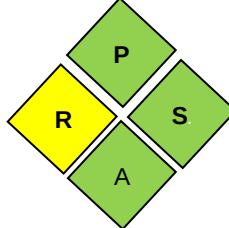
1.4. Priorización de Escenarios de la servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima .

Diligencie según cada una de las amenazas identificadas y calificadas en los análisis de vulnerabilidad de la Personas, Recursos y los Sistemas y Procesos (P, R, S), la interpretación

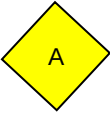
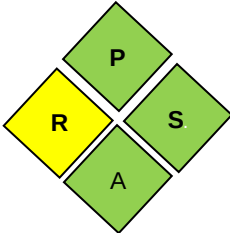
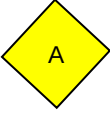
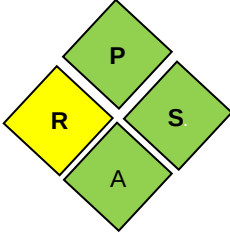
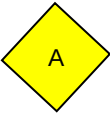
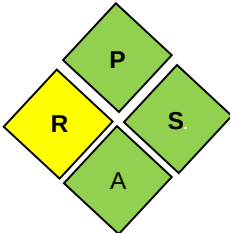
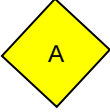
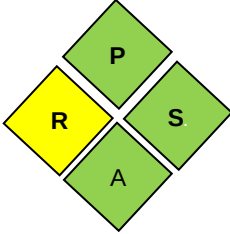
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 18 de 50

del nivel del riesgo lo da la ilustración 1. (Agregue las filas necesarias según el número de amenazas identificadas)

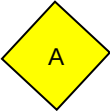
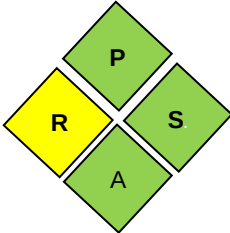
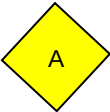
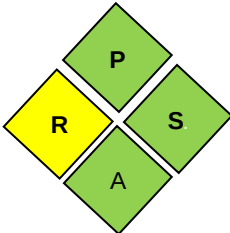
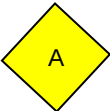
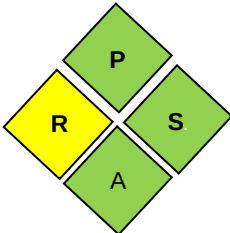
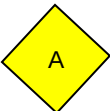
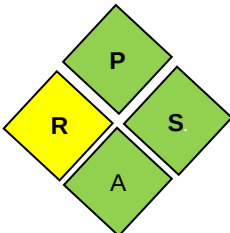
Tabla 9. Priorización de escenarios para el servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima

Comunidad del Servicio Cuidado Hogar san José Sasaima				
ANÁLISIS DE LA AMENAZA			NIVEL DEL RIESGO	
Amenaza	Calificación	Rombo	Resultado del Diamante	Interpretación
Sismo	Probable			BAJO
Accidentes de tránsito	Posible			BAJO
Incendios Forestales	Posible			BAJO
Fenómenos de Remoción en Masa	Probable			BAJO

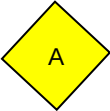
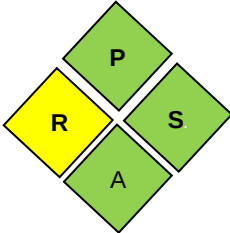
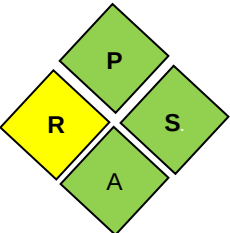
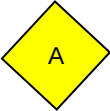
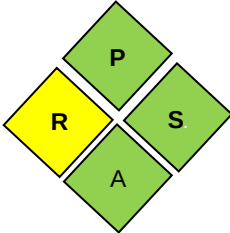
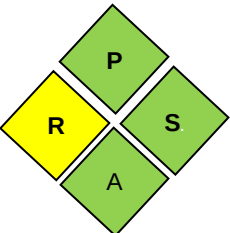
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 19 de 50

Granizada.	Probable			BAJO
Epidemias plagas	Probable			BAJO
Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, etc.)	Probable			BAJO
Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas.)	Probable			BAJO

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 20 de 50

Explosión (gases, polvos, fibras.)	Probable			BAJO
Explosión (gases, polvos, fibras.)	Probable			BAJO
Fallas en sistemas y equipos	Probable			BAJO
Vandalismo	Probable			BAJO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 21 de 50

Accidentes Personales	Probable			BAJO
Revueltas / Asonadas	Posible			BAJO
Hurtos	Probable			BAJO
Accidentes de tránsito	Posible			BAJO

2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 22 de 50

para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima.

2.1. Medidas de Intervención en las Personas

- Realizar convocatorias de brigadistas.
- Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.
- Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación

2.2. Medidas de Intervención en los Recursos

- Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
- Implementar Medidas de protección pasivas contra incendios
- Verificar el funcionamiento de la iluminación autónoma con la que cuentan las escaleras.
- Instalar películas de seguridad a las ventanas de las Unidades Operativas a la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.
- Verificar el funcionamiento de los roseadores / esplinkers

2.3. Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 23 de 50

CAPITULO IV.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL

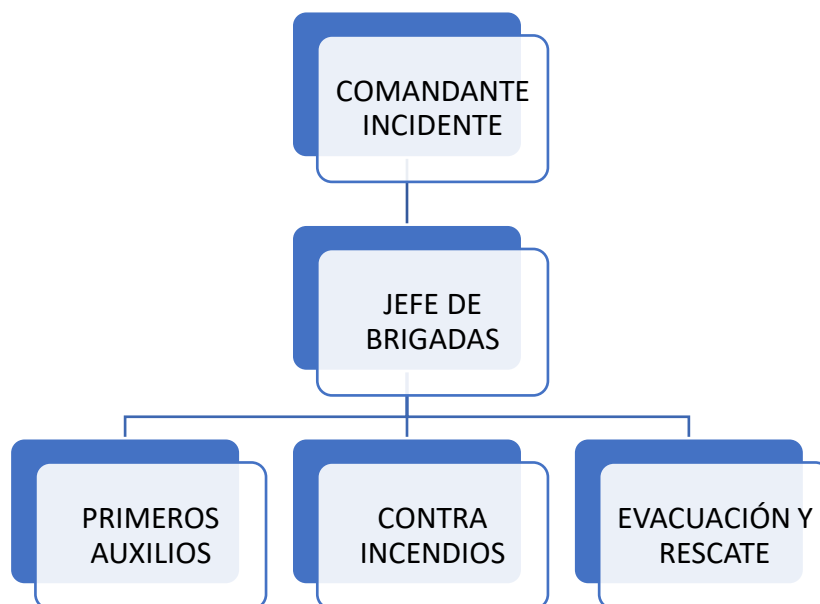
1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El comité de emergencias está basado en tres funciones: Mando - Planificación, Operaciones y Enlace. Todas éstas deben cumplirse cualquiera que sea el incidente.

En la ilustración se presenta el esquema organizacional que se propone para el servicio Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima . Todos los incidentes, independiente de su magnitud y complejidad, deben tener un solo coordinador de emergencias, quien en los incidentes pequeños y fáciles de solucionar puede asumir todas las funciones, pero en el caso de incidentes que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados deberá irlas delegando.

1.1. Diagrama Organizacional Comité de emergencias

Ilustración 2. Diagrama organizacional Comité de emergencias



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 24 de 50

Tabla 10. Comité de emergencias para la Comunidad de Cuidado Hogar San José Sasaima.

<p>Comité de Emergencias para el nivel central</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Emergencias. El (la) subdirector (a) de Gestión y Desarrollo del Talento Humano con suplencia del Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Coordinador de Brigadas. Profesional especializado con suplencia de Auxiliar administrativo del SG-SST. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente. • Enlace. Director (a) Territorial con suplencia del (la) subdirector (a) ICI.
<p>Comité de Emergencias para una Subdirección local para la integración social</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Emergencias. El (la) subdirector (a) local con suplencia del Referente administrativo. • Coordinador de Brigadas. Gestor de talento humano con suplencia del Auxiliar administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente. • Enlace. Profesional local de Gestión del Riesgo con suplencia del (la) referente de Enlace Social.
<p>Comité de Emergencias para Comisarias de Familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Emergencias. El (la) Comisario (a) con suplencia del profesional que designe el Comisario (a). • Coordinador de Brigadas. Secretario con suplencia del Auxiliar administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, con su respectivo suplente.
<p>Comité de Emergencias para una Comunidad de Cuidado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Emergencias. El (la) Coordinador (a) de la Comunidad de Cuidado con suplencia del apoyo administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Emergencias están descritos en la resolución interna 1256 de 2017 de Talento Humano, artículo 6⁶.

⁶ http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017/intranet/10082017_Resolucion_1256.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 25 de 50

2. PLAN DE AYUDA MUTUA

2.1. Propósito

El Plan de Ayuda Mutua (PAM) es un convenio privado, voluntario, condicionado, recíproco multilateral y sin fines de lucro, suscrito entre las empresas del sector, con el fin de presentarse en forma coordinada, con asistencia técnica y humana, en casos en que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de respuesta de la empresa comprometida.

2.2. Estructura organizacional del Plan de Ayuda Mutua

Este corresponde al organigrama del Comité del Plan de Ayuda Mutua el cual está integrado por un representante respaldado por la Gerencia de cada una de las empresas. De este grupo se elige a un representante el cual será elegido por votación y estará en este cargo para períodos de un año.

Ilustración 3. Estructura organizacional plan de ayuda mutua



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 26 de 50

2.3. Procedimientos para activar Planes de Ayuda Mutua

Cuando se presente una emergencia, el orden de control del evento se debe dar de la siguiente manera:

- Primera respuesta de línea.
- La brigada interna aplica los planes internos de emergencia.
- Si el coordinador de emergencias de la empresa comprometida lo requiere, actúan los planes de ayuda mutua.
- Finalmente, intervención de las entidades externas.

2.4. Activación del plan

La activación del Plan de Ayuda Mutua se hará mediante comunicación de alerta, emitida por el jefe de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia, cuando a su criterio pueda llegar a necesitarse por limitación en los recursos propios existentes, para ello:

- Hará notificar al funcionario responsable en las empresas vinculadas, mediante comunicación telefónica o vía radio si lo hay, la posibilidad de requerir ayuda y el tipo de emergencia presentada.
- El funcionario de la empresa requerida pondrá en alerta sus recursos internos, haciendo los contactos necesarios para preparar una rápida respuesta en caso de ser solicitada.

2.5. Solicitud de recursos

En caso de que el Coordinador de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia requiera recursos específicos para el control del siniestro, deberá:

- Determinar el tipo y la cantidad de recursos requeridos.
- Solicitar al contacto del área de apoyo logístico sobre la disponibilidad del recurso requerido, mediante la consulta de listados existentes.
- Una vez localizado el recurso requerido, se solicitará a la empresa correspondiente mediante el procedimiento establecido en el Plan de Ayuda Mutua, indicando el tipo y la cantidad necesitada.

2.6. Informe de recursos utilizados

Una vez finalizado el control de la emergencia, se deberá elaborar un informe sobre la cantidad y características de los recursos de ayuda mutua utilizados como mínimo:

- Tipo y cantidad de equipos recibidos de cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos recibidos de cada empresa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 27 de 50

- Tipo, cantidad y estado de equipos devueltos a cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de insumos devueltos a cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos utilizados de cada empresa.
- Personal participante en la operación por cada empresa.
- Daños a equipos prestados por cada empresa.
- Valor estimado de insumos utilizados en préstamo.
- Valor de los daños sufridos en equipos prestados.
- Compromiso de tiempo de devolución de equipos e insumos.

El retorno de los equipos e insumos se efectuará a través de un acta de entrega a cada una de las empresas que los prestaron, incluyendo tipo, cantidad, estado, daños sufridos y fecha de compromiso para su restitución, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

2.7. Evaluación de actividades

Una vez pasado el siniestro, la empresa que lo ha sufrido, deberá solicitar una reunión del Comité de Ayuda Mutua, con el fin de evaluar la actuación del programa. A dicha reunión el representante de la empresa llevará un informe y comentarios sobre el desempeño en la atención de la emergencia.

2.8. Áreas de operación

Las áreas de operación en emergencia son los sectores asignados para dar atención administrativa y operativa a la emergencia. Entre las áreas a asignar se encuentran:

- Puesto de Mando Unificado – PMU
- Área de clasificación de víctimas – ACV
- Punto de encuentro – PE
- Zona de descanso para el personal que da atención a la emergencia
- Puntos de cerramiento vial (total y/o parcial)
- Punto de información al público

3. PREPARACIÓN DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias, todo simulacro que se realice se

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 28 de 50

debe documentar y enviar al área de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe usar el Formato Reporte y evaluación de simulacro, Código FOR-TH-083.

Tabla 11. Preparación de simulacros

ASPECTOS PARA VERIFICAR EN SIMULACRO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alarma. • Accionamiento de sistemas de protección contra incendios. • Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones. • Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección. • Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias. • Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones. • Procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Brigada. • Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias. • Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia. • Interacción con grupos de apoyo externo. • Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.
METODOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada. • Prepare un documento de planeación general del simulacro. • Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes. • Establezca cual debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada. • Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas. • Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas. • Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio. • Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejercito, grupos antiexplosivos, entre otros) • Se da la alarma de inicio al simulacro. • Se cronometran tiempos de referencia. • De ser posible se lleva un registro fílmico. • Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas. • Se da por terminado el simulacro.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 29 de 50

- Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines
- FOR-TH-069 Formato Reporte uso de botiquín de Emergencias
- FOR-TH-006 Formato Inspección de extintores
- FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas
- FOR-TH-008 Formato Inspecciones locativas
- FOR-TH-066 Formato Inspección botiquines tipo B
- FOR-TH-082 Formato Ficha personal en caso de emergencias
- FOR-TH-083 Formato Reporte y evaluación de simulacro

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 30 de 50

CAPITULO V.

ANEXOS

Tabla 12. Directorio de brigada de emergencias

BRIGADA	CARGO	NOMBRE COMPLETO	NUMERO DE CONTACTO	AREA
Primeros auxilios	Brigadista	Álvarez Aristizábal Érica Fernanda	312 630 8788	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Báez Urrego Diego Felipe	319 276 5355	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Baracaldo Peña María Del Pilar	313 440 9943	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Bejarano Rojas Sandra Consuelo	313 897 3818	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Bejarano Wilches Diana Marcela	322 716 1249	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Beltrán González Fanny Alejandra	320 456 5966	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Beltrán Pedraza Jessica Lorena	301 303 1967	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Cárdenas Bustos Sandra Milena	320 910 9810	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Castellanos Albornoz Jazmín	322 969 0324	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Duque Arias Stephany	314 443 4814	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Gaitán Martínez Jacqueline	310 774 3316	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Gallego Muñoz Viviana	312 433 0082	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Guerrero Rodríguez Yeni Marcela	321 900 1118	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Sandra Liliana Ramírez	3207689302	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Herreño Derly Esmeralda	304 611 5316	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Malagón Lara Nubia Yaneth	322 303 4759	Aux. Enfermería

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 31 de 50

Primeros auxilios	Brigadista	Martínez Gómez Ángela Paola	320 487 9180	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Deisy Ramírez	3167255287	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Moncada Feo Ana Milena	311 830 8465	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Montañez Flores Laura Cristina	322 388 4117	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Ocampo Lancheros Diana Marcela	310 814 0172	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Olaya Rocha Elizabeth	317 529 8164	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Ortiz Gloria Esperanza	310 306 0545	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Patiño Patiño Ángela María	313 404 9234	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Hernández Jesica	3102071037	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Quiceno Figueredo María Elena	311 840 4694	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Ramírez González Flor Nelly	313 384 8248	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Ramos Ortiz Angie Lizeth	323 220 5386	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Rico Gaitán Claudia Patricia	313 239 1477	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Riveros Carrillo Sol Esperanza	310 790 0914	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Rodríguez Amaya Angélica Tatiana	322 265 2199	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Rueda Dayana	3213225301	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Saldaña Pérez Marina	313 219 8764	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Segura Deysi Johanna	312 322 9311	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Suarez Pereira Nidia Aleida	310 597 1870	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Tabares Rojas Gloria Nesly	312 494 3268	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Torres Sánchez Julie Paola	311 884 4148	Aux. Enfermería

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 32 de 50

Primeros auxilios	Brigadista	Triana Olaya Karen Paola	300 351 4051	Aux. Enfermería
Primeros auxilios	Brigadista	Yined Osorio	3124891335	Aux. Enfermería
Evacuación	Brigadista	Beltrán Bedoya Nasly May	310 265 9872	Aux. Serv Generales
Evacuación	Brigadista	Carrillo Figueroa María Doris	313 883 0838	Aux. Serv Generales
Evacuación	Brigadista	Castañeda León Ángela Liliana	312 363 1164	Aux. Serv Generales
Evacuación	Brigadista	Falla Rubio Sixta Tulia	312 360 7060	Aux. Serv Generales
Contra incendios	Brigadista	Flores Maldonado Beatriz	321 491 9564	Aux. Serv Generales
Contra incendios	Brigadista	Forero Medina Adriana María	310 613 0524	Aux. Serv Generales
Contra incendios	Brigadista	Girón Díaz Francy Viviana	315 589 9738	Aux. Serv Generales
Contra incendios	Brigadista	Millán Medina Maricela	321 367 4252	Aux. Serv Generales
Contra incendios	Brigadista	Ramírez Beatriz Elena	313 435 4945	Aux. Serv Generales
Contra incendios	Brigadista	Riaño Achuri Paula Andrea	3125288451	Aux. Serv Generales
Contra incendios	Brigadista	Gaviria Ríos Ayrlen María	314 457 3528	Op. Cocina
Contra incendios	Brigadista	Hernández Castiblanco María Fernanda	323 577 1207	Op. Cocina
Evacuación	Brigadista	Romero Moreno Luz Mery	316 381 0413	Op. Cocina
Evacuación	Brigadista	Leal López Jenifer Teresa	322 748 3358	Op. Cocina
Contra incendios	Brigadista	Rivera Pachón Dayra Katerin	322 713 5273	Op. Cocina
Contra incendios	Brigadista	Villalobos Bermúdez Sandra Yaneth	318 557 8015	Op. Cocina
Contra incendios	Brigadista	Méndez García A Angelica María	3135481788	Op. Cocina
Contra incendios	Líder brigada contra incendios	Enciso Rincón Yenny Carolina	311 576 8827	Terapeuta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 33 de 50

Evacuación	Brigadista	Cañón Blanco Miguel Ángel	3203620803	Profesional
Evacuación	Brigadista	Rodríguez Villamizar Claudia Patricia	318 593 6564	Profesional
Primeros auxilios	Líder brigada primeros auxilios	Vargas Barrantes Julieth Letti	310 677 9739	Profesional
Contra incendios	Brigadista	Vargas Sánchez Luisa Camila	322 390 0912	Profesional
Contra incendios	Brigadista	Villamizar Sierra María Fernanda	300 760 2398	Profesional
Contra incendios	Brigadista	Veloza Vargas María Adelaida	311 500 2331	Profesional
Contra incendios	Brigadista	Alvares Luz Marina	312 349 7259	Técnico
Evacuación	Brigadista	Barbosa Guerrero Javier	311 201 0114	Técnico
Evacuación	Brigadista	López Lara Alexander	321 650 7328	Técnico
Contra incendios	Brigadista	Parra Gonzales Derly Lizeth	313 889 6180	Técnico
Contra incendios	Brigadista	Ramírez Hortua Edith Yomaira	312 501 9150	Técnico
Contra incendios	Brigadista	Silva Bustos Adriana Lucia	318 605 1501	Técnico
Contra incendios	Brigadista	Murillo Rubiano Marco Fidel	320 291 5335	Conductor
Contra incendios	Brigadista	Angie Yuliana Luque	3026330693	Auxiliar Contable
Evacuación	Líder brigada de evacuación	Hna. Nilce Ramírez Lugo	3143723265	Técnico
Contra incendios	Brigadista	Hna. Moya Murcia Nubia Esperanza	321 825 2993	Coordinadora Sede

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 34 de 50

Tabla 13. Inventario de extintores

LUGAR	Nº	AGENTE DEL EXTINTOR	UBICACIÓN
Casa Hermanas	1	Multipropósito 10 LBS	Casa Hermanas Lavandería
Casa Hermanas	2	Multipropósito 10 LBS	Casa hermanas pasillo
Portería	3	Multipropósito 10 LBS	Portería
Oficinas	4	Multipropósito 3.700 GRS	Oficina auditoria
comedor	5	Multipropósito 10 LBS	M. Sara I comedor principal
Lavandería	6	Multipropósito 10 LBS	Calentadores lavandería
Lavandería	7	Agua presurizada 2.5 GLS	Lavandería lavadero
Lavandería	8	Agua presurizada 2.5 GLS	Lavandería ropa
Garaje	9	Multipropósito 10 LBS	Garaje
Cuarto Residuos	10	Multipropósito 10 LBS	Residuos Peligrosos
BBQ	11	Multipropósito 10 LBS	BBQ
Fátima	12	Multipropósito 10 LBS	Fátima habitaciones 101
Fátima	13	Agua presurizada 2.5 GLS	Fátima habitaciones 202
Fátima	14	Multipropósito 10 LBS	Fátima habitaciones 205
Comedor empleados	15	Multipropósito 10 LBS	Comedor empleados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 35 de 50

Intermedio	16	Multipropósito 10 LBS	Pasillo fisioterapia
Intermedio	17	Multipropósito 10 LBS	San José
Comedor 2	18	Multipropósito 10 LBS	Comedor ii
Casa Hermanas	19	Multipropósito 10 LBS	Casa hermanas Segundo piso
Cuarto de Gas	20	Multipropósito 10 LBS	Pasillo cuarto de gas
M.Sara II	21	Agua presurizada 2.5 GLS	M. Sara ii habitaciones 205
M.Sara II	22	Multipropósito 10 LBS	M.Sara II rampa
M.Sara I	23	Multipropósito 10 LBS	M.Sara I habitaciones
Cocina	24	Acetato de potasio 2.5 GLS	Cocina preparación preliminar caliente
Archivo	25	Multipropósito 3.700 GRS	Archivo
Capilla	26	Multipropósito 10 LBS	Capilla

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 36 de 50

Tabla 14. Recursos internos botiquín Tipo A

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 20	1
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	1
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	1
JABÓN QUIRÚRGICO	Frasco x 120 ml	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	2
TERMÓMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TOTAL		14

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 37 de 50

Tabla 15. Recursos internos botiquín Tipo B

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	20
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	1
BAJA LENGUAS	Paquete por 20	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO o DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS	Unidad	1

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 38 de 50

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4
TABLA ESPINAL LARGA	Unidad	1
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	2
COLLAR CERVICAL NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (NIÑO)	Unidad	1
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (NIÑO)	Unidad	1
VASOS DESECHABLES	Paquete por 25	1
TENSIÓMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1
ACETAMINOFÉN TABLETAS POR 500 mg	Sobre por 10	2
HIDRÓXIDO DE ALUMINIO TABLETAS	Sobre por 10	1
ASA TABLETAS POR 100 mg	Sobre por 10	1
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	2
TOTAL		59

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 39 de 50

Tabla 16. Recursos internos camillas de emergencia

CANTIDAD	CLASE	UBICACIÓN
1	PLASTICO	M.SARA II
2	PLASTICO	FATIMA HABIACION 103
3	PLASTICO	COMEDOR ESPEJOS
4	MADERA	ARCHIVO
5	MADERA	AREA FISIOTERAPIA

1. PLANOS DE EVACUACIÓN

ANEXO PDF PLANOS DE EVACUACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

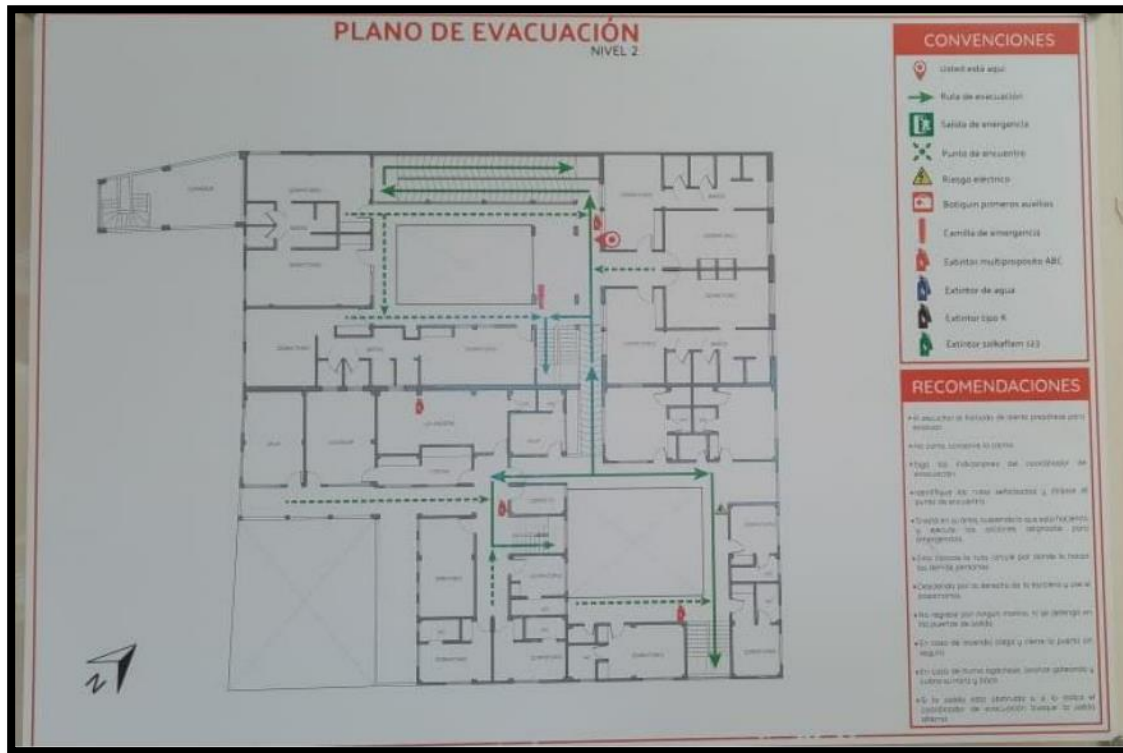
FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Código: FOR-TH-030

Versión: 3

Fecha: Memo I2023016399
– 06/06/2023

Página: 40 de 50



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 42 de 50

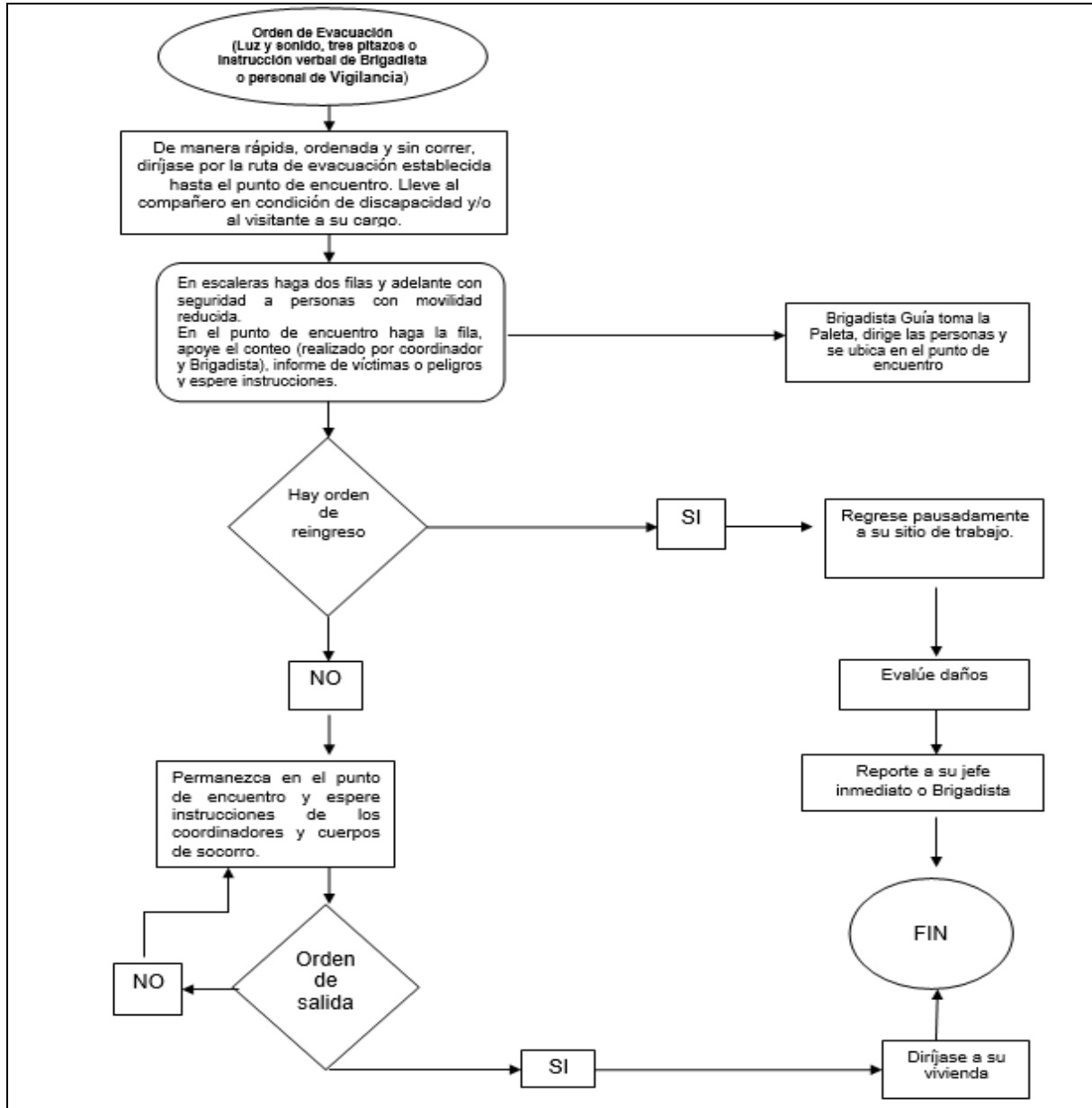
2. PROCEDIMIENTO OPERATIVOS NORMALIZADOS

La secretaría Distrital de Integración Social con los Procedimiento Operativos Normalizados para enfrentar situaciones de emergencia que puedan afectar a los servidores, contratistas y/o visitantes además de la infraestructura de las diferentes entidades de la entidad, los PON son los siguientes:

Tabla 17. Plan de contingencia para evacuación

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN	
Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.	
Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas	Apoyo externo Defensa Civil, Bomberos.
FLUJOGRAMA	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 43 de 50



Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, radios o Avantel, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de búsqueda y rescate.

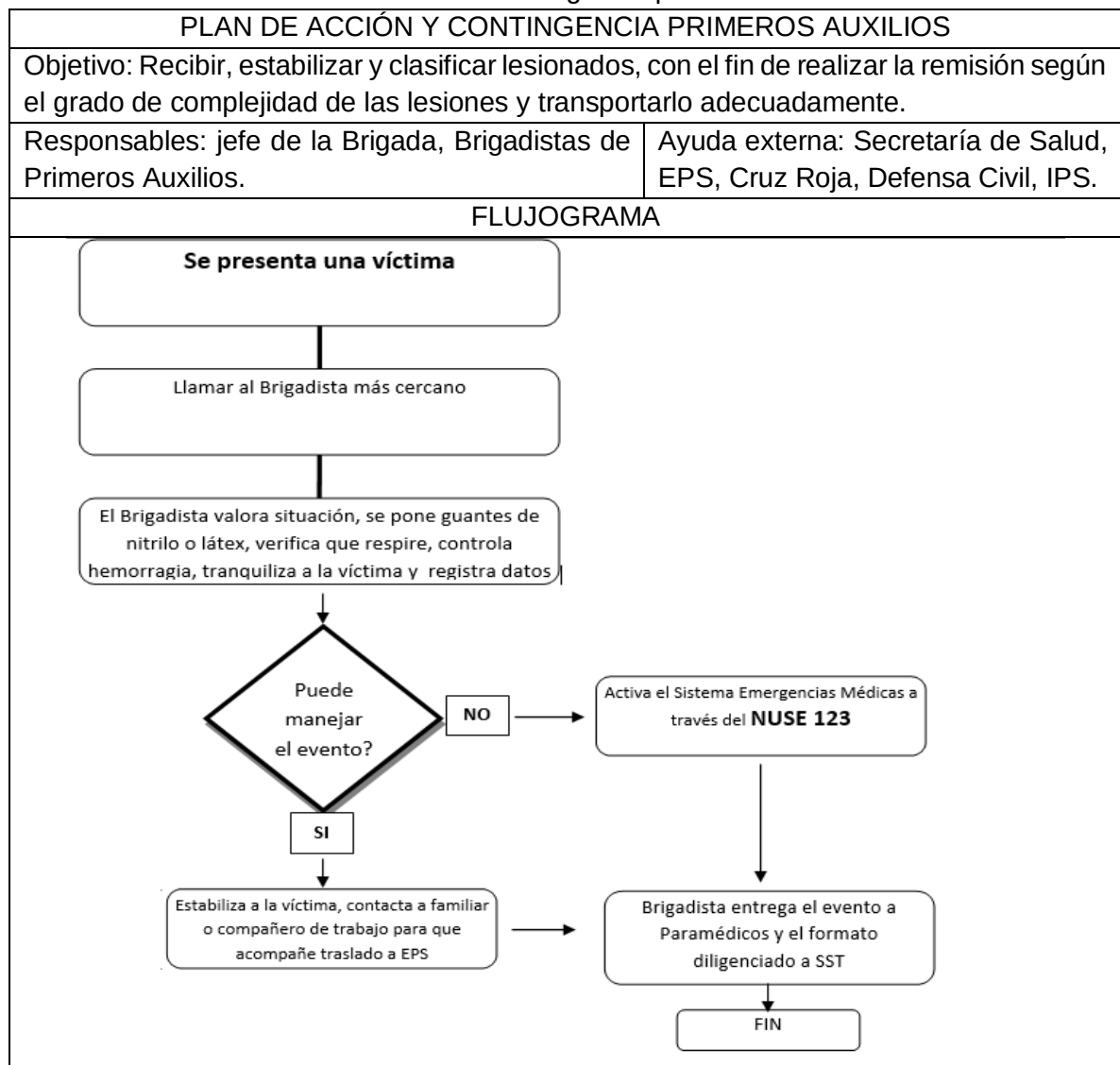
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 44 de 50

<ul style="list-style-type: none"> Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.
<p>Punto de Encuentro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ubicado en un sitio seguro. Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas Disponibilidad de comunicaciones. Capacidad de expansión física.
<p>Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:</p> <p>Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.</p>

Tabla 18. Plan de contingencia primeros auxilios



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 45 de 50

Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.

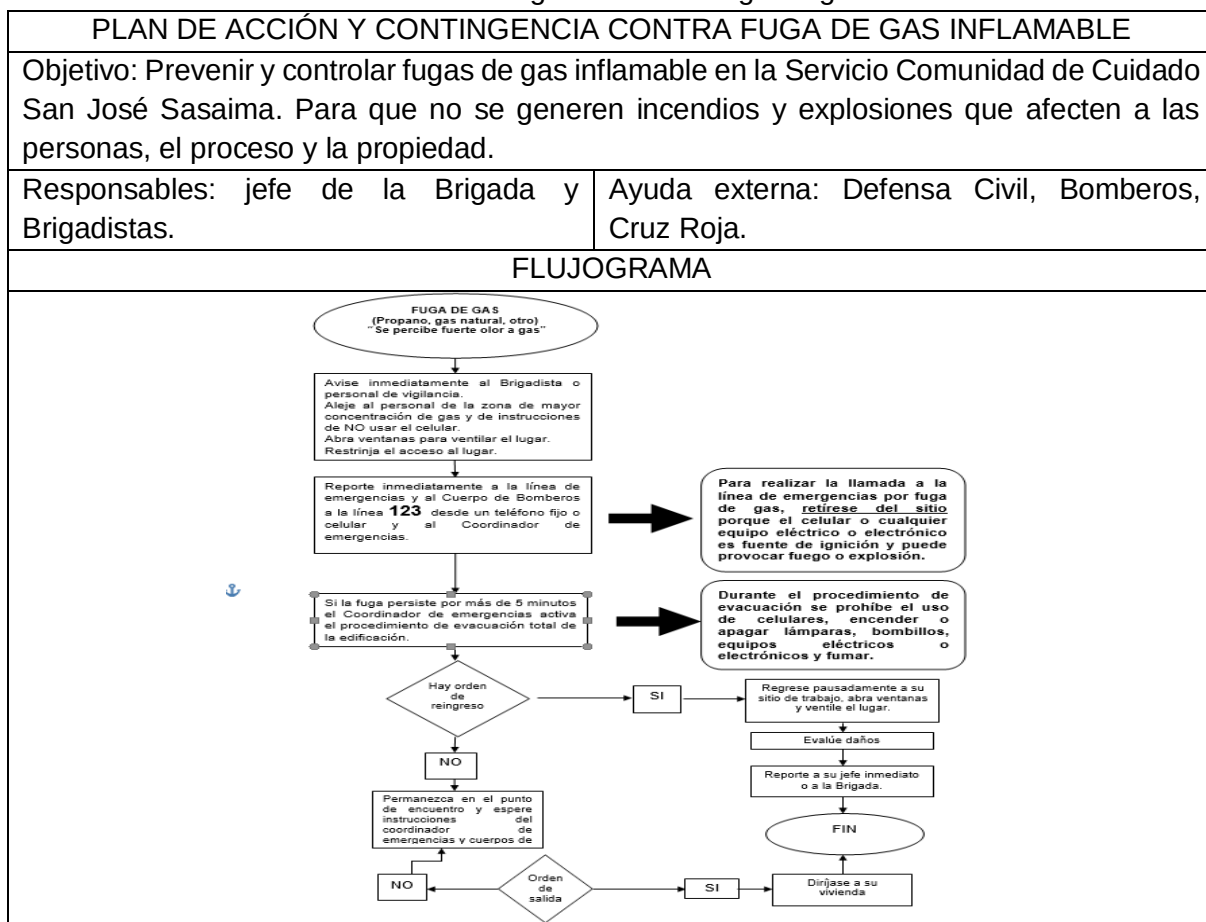
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Biológicos: Contactos con fluidos corporales.
- Accidentalidad de las ambulancias: Alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

MEC: puesto para estabilización y clasificación de lesionados:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Facilidad de acceso para recibir lesionados.
- Disponibilidad de comunicaciones.

Tabla 19. Plan de contingencia contra fuga de gas inflamable



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 46 de 50

Recursos Necesarios: Equipo de incendios, extintor dependiendo del tipo de incendio (A, B, C, D, E, K), material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones (radios o Avantel), bioseguridad (EPP).

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:

- Físicos: Quemaduras térmicas.
- Biológicos: intoxicación por inhalación.
- Tecnológico: Incendio y explosión.

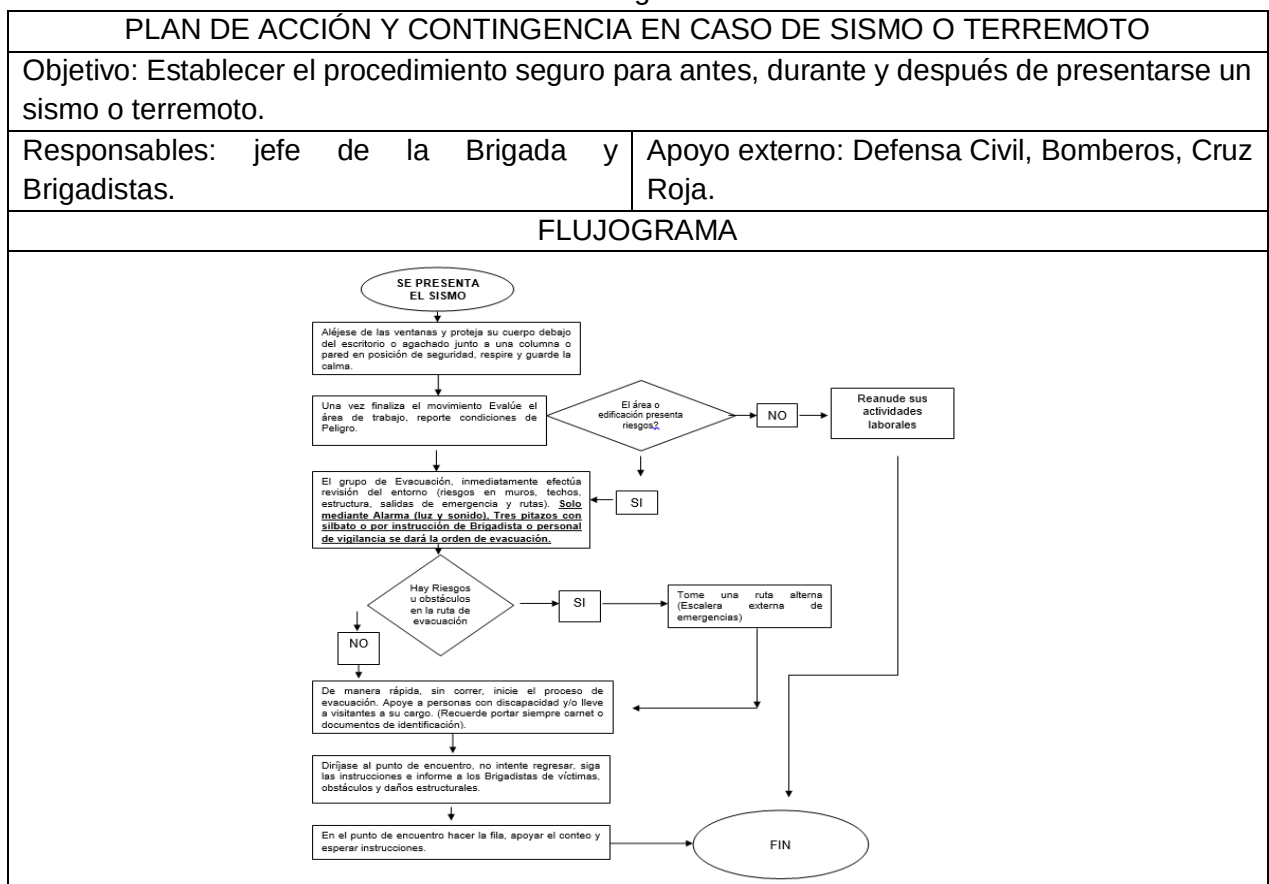
Puesto de Comando:

- Ubicado en un sitio seguro
- Disponibilidad de comunicaciones
- Capacidad de expansión física

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:

Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 20. Plan de contingencia en caso de sismo



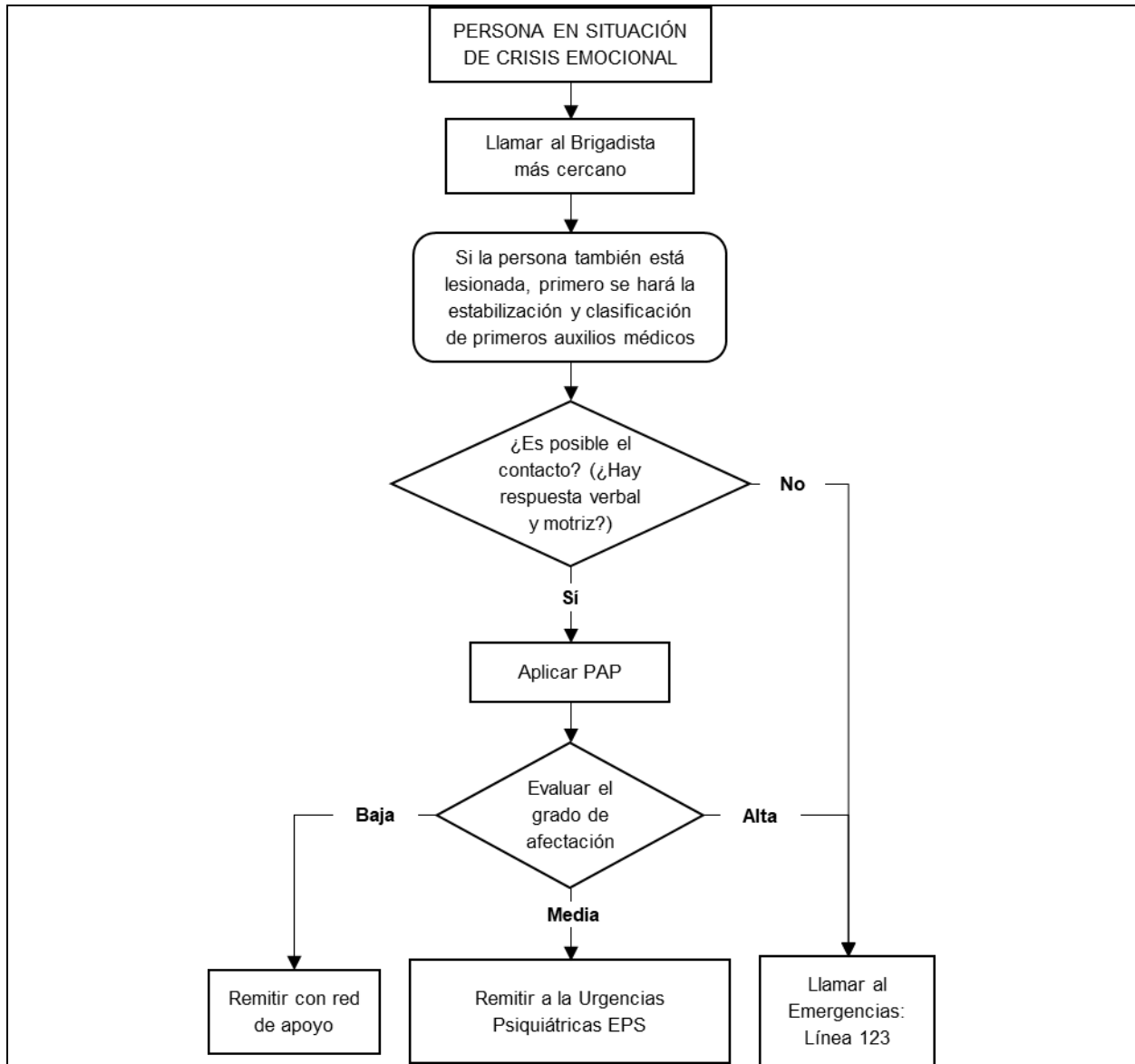
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 47 de 50

Recursos Necesarios: Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros: <ul style="list-style-type: none"> • Físicos: caídas, asfixias. • Coordinación: desorientación, extravíos. • De seguridad: robos, aglomeración de personas.
Puesto de Comando: <ul style="list-style-type: none"> • Ubicado en un sitio seguro. • Disponibilidad de comunicaciones. • Capacidad de expansión física.
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados: Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 21. Plan de contingencia y contingencia en Primeros Auxilios Psicológicos

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	
Objetivo: Recibir, estabilizar e intervenir en primera instancia a las personas en crisis emocional, con el fin de brindar la contención emocional requerida, recuperar su equilibrio y prevenir secuelas psicológicas o emocionales tras la situación de crisis.	
Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.	Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.
FLUJOGRAMA	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</p> <p>FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS</p>	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 48 de 50



Recursos Necesarios: comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones:

- Físicos: golpes, traumas, ergonómicos.
- Accidentalidad de las ambulancias: alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.

Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 49 de 50

- Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad.
- Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis.
- Disponibilidad de comunicaciones.

Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP):

A – Escucha (A)ctiva

B – Reentrenamiento de la (B)ventilación

C – (C)ategorización de necesidades

D – (D)erivación a redes de apoyo

E – Psico(E)ducación

Tabla 21. Directorio de servicios externos de emergencia

ENTIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CENTRO HOSPITALARIO	E.S.E Hospital Hilario Lugo de Sasaima	Cra. 4 #875	(1) 8468345 3174271880
AMBULANCIAS	Línea única de emergencias	Cra. 4 #875	123 (1) 8468345
	Cruz Roja Colombiana		
BOMBEROS	Estación de Bomberos Sasaima	Carrera 3 # 8-97	3118071978 3212964047
POLICÍA	Central de Alarma	N/A	123 o 144
	Estación de policía de Sasaima	CALLE 7 # 3-13	3102516091
	CAD (Centro Automático de Despacho)	N/A	123 o 112
	Tránsito y Accidentes	N/A	123 o 127
POLICÍA	Gaula Antisecuestros	N/A	165- 3335000
	Cuadrante de policía Sasaima	N/A	3102516091
	Dijín: Dirección de Policía Judicial	N/A	157

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS	Código: FOR-TH-030
		Versión: 3
		Fecha: Memo I2023016399 – 06/06/2023
		Página: 50 de 50

REPORTES DE ACCIDENTES DE TRABAJO	ARL SURA	N/A	405 59 00
EMERGENCIAS QUÍMICAS	CISPROQUIM (emergencias sustancias químicas)	N/A	2886012 - 018000-916012
EMPRESAS SERVICIOS PUBLICOS	ACUEDUCTO	N/A	314998606 3214442284
	GAS- CODEGAS	N/A	3214751283
	LUZ- ENEL CODENSA	N/A	6015115115

Nota: EL encabezado de este documento corresponde al formato Plan de Emergencias y Contingencias FOR-TH-030, una vez diligenciado el documento es un registro de cada Comunidad de Cuidado de la Secretaría Distrital de Integración Social